



## **FORMULARIO FINAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**





CITY OF SAN FRANCISCO  
OFFICE OF THE CITY CLERK  
455 CALIFORNIA STREET, SUITE 400  
SAN FRANCISCO, CA 94104

DATE: 01/15/2014  
TIME: 10:00 AM  
OFFICE: 0100

RE: [Illegible text]

FOR INFORMATION ONLY  
THIS IS NOT A NOTICE  
OF A PUBLIC HEARING  
OR A PUBLIC COMMENT PERIOD





### DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	WILSON JAVIER MACIAS ALVAREZ
CÉDULA:	1718206707
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD SANTO DOMINGO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

### INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
17/05/2024	AUDITORIO BEATRIZ TAYLOR RAMOS DEL INSTITUTO TSACHILA	240

### CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
1. Sector del Turismo.	Sector Turismo: * En Sesión Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 11 y 12 de julio del 2023. Participo de la aprobación de la Ordenanza que Contiene el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo para el ejercicio económico del año 2023, mismo que en su planificación contiene planes programas y proyectos que ejecutara la Dirección de Turismo.	Estado: Discutido y Aceptado por el concejo Municipal, viabilizamos la ejecución de planes, programas y proyectos, los mismos que beneficiaran al sector Turístico del Cantón Santo Domingo.	Sector del Turismo, Validación de la Documentación en secretaria general del GADMSD: <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gov.ec/transparencia/">http://gobiernoabierto.santodomingo.gov.ec/transparencia/</a> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gov.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales">http://gobiernoabierto.santodomingo.gov.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales</a>
Agua Potable, Alcantarillado Saneamiento Ambiental.	- En Sesión Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 11 y 12 de julio del 2023. Participo de la aprobación de la "Ordenanza que Contiene el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo para el ejercicio económico del año 2023", mismo que en su planificación de acuerdo al POA, contiene planes programas y proyectos que ejecutara la Coordinación de Infraestructura y Ambiente.	Estado: Discutido y aceptado por el Concejo Municipal, aprobación que permitirá se cumplan los proyectos planificados, mismos que están contemplados en el ejercicio económico del año 2023.	Validación de la Documentación en secretaria general del GADMSD. <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gov.ec/transparencia/">http://gobiernoabierto.santodomingo.gov.ec/transparencia/</a> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gov.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales">http://gobiernoabierto.santodomingo.gov.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales</a>
2. Sector Ambiental.	2. Sector Ambiental: * "Ordenanza Reformatoria al Código Municipal Libro III - Entorno, Título I - Medio Ambiente, Subtítulo II - Áreas Verdes y Bosques Protectores, que incluye el Capítulo IV - Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) Municipal "Bomboli" y "9 de diciembre", del cantón Santo Domingo. "Ordenanza Reformatoria al Código Municipal, Libro III - Entorno, Título I - Medio Ambiente, Subtítulo II - Áreas Verdes y Bosques Protectores, que incluye el Capítulo IV - Áreas de Conservación y Uso Sustentable (Acus) Municipal "Jelen Tenka", existe el compromiso por parte de la Municipalidad de Santo Domingo, en generar espacios para la conservación de áreas que verdes, mismas que son el pulmón de nuestra ciudad.	2. Sector Ambiente, Estado: Discutido y aceptado por el Concejo Municipal, siendo la Municipalidad comprometida con generar espacios de conservación para el mejor vivir de los ciudadanos.	Validación de la Documentación en secretaria general del GADMSD. <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gov.ec/transparencia/">http://gobiernoabierto.santodomingo.gov.ec/transparencia/</a> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gov.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales">http://gobiernoabierto.santodomingo.gov.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales</a>
3. Infraestructura y Equipamiento.	3. Infraestructura y Equipamiento: En Sesión Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 11 y 12 de julio del 2023. Participo de la aprobación de la Ordenanza que Contiene el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo para el ejercicio económico del año 2023, mismo que se ejecuta en base al POA, el mismo que contiene planes programa y proyectos, que se ejecutan en el año fiscal 2023.	Estado: Discutido y aceptado por el Concejo Municipal, con el propósito de ejecutar nuevas obras en el cantón.	Validación de la Documentación en secretaria general del GADMSD. <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gov.ec/transparencia/">http://gobiernoabierto.santodomingo.gov.ec/transparencia/</a> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gov.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales">http://gobiernoabierto.santodomingo.gov.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales</a>

4. Económico y Productivo.	*Ordenanza que Reforma al Código Municipal, Libro IV-Promoción, Incorporando el Título V - Para Promover el Emprendimiento, la Inserción Laboral y la participación activa de los jóvenes en el desarrollo del Cantón Santo Domingo. * En Sesión Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 11 y 12 de julio del 2023. Participe de la aprobación de la Ordenanza que Contiene el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo para el ejercicio económico del año 2023.	Estado: Discutido y aceptado por el Concejo Municipal. Así mismo con la aprobación del Presupuesto para el ejercicio económico del año 2023, se viabilizo en base al POA, la ejecución de planes, programas y proyectos, mismo que son canalizados, a través de la Dirección de Desarrollo Económico.	Validación de la Documentación en secretaria general del GADMSD. <a href="http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/transparencia/">http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/transparencia/</a> <a href="http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales">http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales</a>
Asentamiento Humano de Hecho.	. Asentamiento Humano de Hecho: - En Sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre y 03 de octubre, participe de la aprobación del proyecto de Ordenanza que reforma la Ordenanza que determina el procedimiento administrativo para Regularizar el Asentamiento de Hecho Consolidado, conocido como "Colinas del Bombolí y su Escrituración Individual a través del proceso de Expropiación Especial" del Cantón Santo Domingo.	Estado: Discutido y aceptado por el Concejo Municipal.	Validación de la Documentación en secretaria general del GADMSD. <a href="http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/transparencia/">http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/transparencia/</a> <a href="http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales">http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales</a>
Servicios de Faenamiento, plazas de mercado y cementerios	En Sesión Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 11 y 12 de julio del 2023. Participe de la aprobación de la Ordenanza que Contiene el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo para el ejercicio económico del año 2023.	Estado: Discutido y aceptado por el Concejo Municipal. En base a la aprobación del referido proyecto nos permitira de acuerdo a la planificación del POA, llegar con los planes, programas y proyectos que se ejecutaran en el ejercicio económico 2023.	Validación de la Documentación en secretaria general del GADMSD. <a href="http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/transparencia/">http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/transparencia/</a> <a href="http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales">http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales</a>
Vialidad urbana:	Vialidad urbana: - En Sesión Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 11 y 12 de julio del 2023. Participe de la aprobación de la Ordenanza que Contiene el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo para el ejercicio económico del año 2023, dicha ordenanza contiene la planificación mediante el POA de los proyectos viales que se ejecutaran en el Cantón Santo Domingo.	Estado: Discutido y aceptado por el Concejo Municipal. En base a la aprobación del referido proyecto nos permitira de acuerdo a la planificación del POA, llegar con los planes, programas y proyectos que se ejecutaran por parte de las Direcciones Correspondientes, en el ejercicio económico 2023, mejorando así la viabilidad urbana del Cantón.	Validación de la Documentación en secretaria general del GADMSD. <a href="http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/transparencia/">http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/transparencia/</a> <a href="http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales">http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales</a>
Sector Social de la Educación	El 28 de febrero del 2023, con certificación 265-05-1604. Autorizar la donación a favor del Ministerio de Educación, a través de la Dirección Distrital de Educación 23D01, del lote de terreno de propiedad Municipal, con una superficie de 5.360,84 m2. Con fecha 28 de febrero del 2023 y con certificación 265-06-1605. Autorizar la donación a favor del Ministerio de Educación, a través de la Dirección Distrital de Educación 23 D01, de los siguientes lotes de terrenos: Lote N. 1, Mz. N. 2, calle 3 y 4, con un área de 208,55 m2; lote N. 2, Mz. N. 2, calle 3 y calle D, con un área de 684,13 m2; Lote N.30, Mz. N. 2, calle 3 y calle D, con un área de 162,81 m2. Con fecha 28 de noviembre del 2023 y mediante la certificación 035-04-251. Autorizar que el GAD Municipal entregue en Donación a favor del Ministerio de Educación, el inmueble de propiedad municipal signado con el lote N.B, D, de la superficie de 9.273,93 m2.	Estado: Discutido y Aceptado por el Concejo Municipal, Donación de bienes inmuebles los mismos que nos permitirán crear nuevos espacios con igualdad, equidad social. Garantizando sus derechos destinados al acceso de la educación.	Validación de la Documentación en secretaria general del GADMSD. <a href="http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/transparencia/">http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/transparencia/</a> <a href="http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales">http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales</a>
Sector Social de la Salud	Con fecha 10 de octubre del 2023 y mediante certificación 030-08-219, Autorizar al Señor alcalde suscriba un convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gad. Municipal y el Ministerio de Salud Pública, a fin de que se provea de insecticidas, maquinarias y equipos para el control y prevención del dengue en el cantón.	Estado: Discutido y aceptado por el Concejo Municipal, en el marco de nuestro plan de trabajo y por el repunte de los casos de dengue en el cantón, se viabilizo a través del concejo la suscripción de un convenio con el ministerio para trabajar de manera preventiva y bajar las estadísticas de casos de dengue.	Validación de la Documentación en secretaria general del GADMSD. <a href="http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/transparencia/">http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/transparencia/</a> <a href="http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales">http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales</a>
Sector Social de la Atención Prioritaria	Apoyé para la aprobación y suscripción de las siguientes Ordenanzas y propuse el proyecto: Ordenanza Sustitutiva al Código Municipal, Libro IV - Promoción, Título I - Ámbito Social, Subtítulo I - Grupos de Atención Prioritaria - Capítulo I - Discapacidades. Mediante Oficio N. GADMSD-CM-WMA-2023-0046-OF, de fecha 15 de noviembre del 2023, en su parte pertinente presente el " PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN INTRAMURAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024" propuesta que busca la regeneración urbana.	Estado: Discutido y aceptado por el Concejo Municipal, ordenanza que permitirá mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad. Así mismo presente el proyecto de servicios para adultos mayores mismo que está encaminado en brindar una atención digna a este importante grupo de atención prioritario de mi Cantón mismo que fue discutido y aprobado por la CCPD.SD.	Validación de la Documentación en secretaria general del GADMSD. <a href="http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/transparencia/">http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/transparencia/</a> <a href="http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales">http://gobiernoabierto.santodomin.go.gov.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales</a>

Sector Social de la Cultura	Mediante Oficio N. gadmsd-cm-wma-2023-006-of, de fecha 06 de junio del 2023, en su parte pertinente "solicito de la manera más comedida designe a quien corresponda se convoque de manera ordinaria a la primera sesión de la comisión especial de cultura". La comisión de Cultura emite la Convocatoria GADMSD-SC-CEC-2023-001, de fecha 07 de junio del 2023, se convoca a sesión ordinaria, con el propósito de tratar varios temas de importancia cultural y social para nuestro cantón. En Sesión Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 11 y 12 de julio del 2023. Participe de la aprobación de la Ordenanza que Contiene el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santo Domingo para el ejercicio económico del año 2023.	Estado: convocado, discutido y aceptado por las comisiones, con el propósito de viabilizar Ordenanzas que beneficien a la Cultura del Cantón. Así también a través de la Dirección de Cultura, quien se encargan de ejecución del POA, con el propósito de viabilizar planes programas y proyectos, como son cursos dirigidos a la ciudadanía en las diferentes ramas de la cultura, en beneficio de nuestro Cantón.	Validación de la Documentación en secretaría general del GADMSD. <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo</a> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#ordenanzas-municipales</a>
-----------------------------	---	--	--

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	Conocer, Analizar y Resolver en el Concejo Municipal y participar en las comisiones edilicias como Legislación, Desarrollo Económico y Ambiente, con propósito de viabilizar los diferentes tramites puestos a consideración para el beneficio del Cantón.	Asistí y Participe con voz y voto en Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Concejo Municipal, tomando decisiones y realizando aportes, en base a los informes técnicos, legales y financieros de las diferentes direcciones Municipales, así mismo contando también con los informes favorables de las Comisiones de trabajo, mismas resoluciones que benefician a la ciudadanía del Cantón. En la cual asistí a las siguientes sesiones de concejo: Inaugural (1); Conmemorativa (1); Ordinarias (31); Extraordinarias (8). Decisiones que a permitido obtener los siguientes resultados; Ordenanzas Municipales: 04 (cuatro); Ordenanzas Especiales: 04 (cuatro); Ordenanzas Presupuestarias: 02 (dos). Trabajo que permito la viabilizarían de la Ventas Directas (76); Adjudicaciones (147); Convenios Autorizados (03); Donaciones Entregadas (03); Donaciones Revocadas (1); Terminación de Comodatos (2).	Validación de la Información en secretaría general del GADMSD: <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo</a> <a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo">http://gobiernoabierto.santodomingo.gob.ec/concejo-2/#resoluciones-de-concejo</a>
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Al identificar una serie de falencias en el procedimiento parlamentario me permití generar la propuesta Mediante oficio N. GADMSD-CM-WMA-2023-0019-OF, de fecha 18 de agosto del 2023, en su parte pertinente manifiesta "PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL TITULO II-CONCEJO MUNICIPAL, SUBTITULO I - ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO " con caso 51542. Como fiscalizador identifique la necesidad de reformar el articulado en el cual un concejal pueda ser integrante del Directorio, siendo necesario su participación en estos espacios, con el propósito de velar por la correcta planificación y ocupación de los fondos públicos es así que eleve el Mediante OFICIO N. GADMSD-CM-WMA-2023-0033-OF, de fecha 26 de septiembre del 2023, en su parte pertinente manifiesta " PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL SUBTITULO IV- EMPRESA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE SANTO DOMINGO, EPMT-SD, CAPITULO III-DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SECCIÓN I- DIRECTORIO "; Con el caso 61036.	Estado: En proceso de reformulación, con observaciones para su posterior análisis.	Proyecto 1: <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43</a> Proyecto 2: <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43</a>

<p>c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,</p>	<p>- Vocal de la Comisión de Legislación. - Comisión Especial de Desarrollo Económico. - Presidente de la comisión especial de Cultura, mediante Certificación 001-04-004, se me confiere la dignidad de presidente. Mediante Memorando N. GADMSD-CM-WMA-2023-004-M, de fecha 23 de mayo del 2023, "mediante reunión de trabajo con usted como directora de la Unidad de cultura se llegó al compromiso y acuerdo de aporte de la siguiente información", con caso 31701. Mediante Oficio N. GADMSD-CM-WMA-2023-006-OF, de fecha 06 de junio del 2023, en su parte pertinente "solicito de la manera más comedida designe a quien corresponda se convoque de manera ordinaria a la primera sesión de la comisión especial de cultura". Con caso: 32238 Mediante Convocatoria a Sesión GADMSD-SC-CEC-2023-001, 07 de junio de 2022. - Presidente de la Comisión Especial de Protección del Ambiente y Naturaleza.</p>	<p>- Como vocal de la comisión edilicia, participe de las sesiones con el propósito de viabilizar tramites ciudadanos como venta directa, adjudicación, donación, proyectos de ordenanzas. - Como presidente de Cultura Mantuve reuniones con la dirección de Cultura, con el fin de conocer los planes, programas y proyectos, y generar las gestiones necesarias para viabilizar lo planificado. Como presidente de las comisiones cultura, convoque al tratamiento de la sesión, con el propósito de viabilizar los tramites, que se encuentran en la Prosecretaria</p>	<p><a href="http://gobiernoabierto.santodomingo.gov.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo-COMISION-DE-CULTURA">http://gobiernoabierto.santodomingo.gov.ec/concejo-2/#sesiones-de-concejo - COMISION DE CULTURA</a>  <a href="http://siges.santodomingo.gov.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gov.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43</a>  <a href="http://siges.santodomingo.gov.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gov.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43</a></p>
<p>d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley</p>	<p>- Mediante oficio N. GADMSD-CM-WMA-2023-060-OF, de fecha 05 de diciembre del 2023, A LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA DEL TRÓPICO HÚMEDO, DESCRIPCIÓN DE LOS PLANES U PROYECTOS EJECUTADOS, O EN EJECUCIÓN EN EL AÑO FISCAL 2023, Con caso; 75366  - Mediante oficio N. GADMSD-CM-WMA-2023-061-OF, de fecha 05 de diciembre del 2023, A LA EMPRESA PÚBLICA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANTO DOMINGO, DESCRIPCIÓN DE LOS PLANES U PROYECTOS EJECUTADOS, O EN EJECUCIÓN EN EL AÑO FISCAL 2023, Con caso; 75367. - Mediante Oficio N. GADMSD-CM-WMA-2023-062-OF, de fecha 05 de diciembre del 2023, A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE SANTO DOMINGO, DESCRIPCIÓN DE LOS PLANES U PROYECTOS EJECUTADOS, O EN EJECUCIÓN EN EL AÑO FISCAL 2023, con caso 75368.  - Mediante Oficio N. GADMSD-CM-WMA-2023-063-OF, de fecha 05 de diciembre del 2023, A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EPMAPA-SD, DESCRIPCIÓN DE LOS PLANES U PROYECTOS EJECUTADOS, O EN EJECUCIÓN EN EL AÑO FISCAL 2023, Con caso 75370.  - Mediante Oficio N. GADMSD-CM-WMA-2023-064-OF, de fecha 05 de diciembre del 2023, AL CONCEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL CSCM-SD, DESCRIPCIÓN DE LOS PLANES U PROYECTOS EJECUTADOS, O EN EJECUCIÓN EN EL AÑO FISCAL 2023, con caso 75372.  - Mediante oficio N. GADMSD-CM-WMA-2023-065-OF, de fecha 05 de diciembre del 2023, AL EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES, VIVIENDA Y DE ASEO DE SANTO DOMINGO EP-CONST, DESCRIPCIÓN DE LOS PLANES U PROYECTOS EJECUTADOS, O EN EJECUCIÓN EN EL AÑO FISCAL 2023, caso 75376.</p>	<p>Estado: Información en proceso y de las diferentes dependencias Municipales, con los debidos insistos.</p>	<p>Proceso 1:  <a href="http://siges.santodomingo.gov.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gov.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43</a> Proceso 2:  <a href="http://siges.santodomingo.gov.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gov.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43</a> Proceso 3:  <a href="http://siges.santodomingo.gov.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gov.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43</a> Proceso 4:  <a href="http://siges.santodomingo.gov.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gov.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43</a> Proceso 5:  <a href="http://siges.santodomingo.gov.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gov.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43</a> Proceso 6:  <a href="http://siges.santodomingo.gov.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gov.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43</a></p>

<p>d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley</p>	<p>En mi facultad como Fiscalizador, presente pedidos de información en los siguientes temas: Empresa de Transporte EPMT-SD - Mediante OFICIO N. GADMSD-CM-WMA-2023-0031-OF, de fecha 06 de septiembre del 2023, EPMT-SD, con caso 57241. - Mediante OFICIO N. GADMSD-CM-WMA-2023-0024-OF de fecha 06 de septiembre del 2023, EPMT-SD, con el caso 56267. SECRETARIA GENERAL DE GADMSD. - Mediante OFICIO N. GADMSD-CM-WMA-2023-0021-OF, de fecha 01 de septiembre del 2023, con caso 55152. - Mediante Oficio N. gadmsd-cm-wma-2023-007-of, de fecha 14 de junio de 2023, Con el caso 31491 PEDIDO EN CONJUNTO EPMT-SD. Mediante OFICIO N. GADMSD-CM-2023-001-OF, de fecha 07 de julio de 2023, con caso 55153. Se realizo un insisto mediante OFICIO N. GADMSD-CM-WMA-2023-0022-OF, de fecha 01 de septiembre del 2023, al OFICIO N. GADMSD-CM-2023-001-OF, de fecha 07 de julio de 2023.</p>	<p>Estado: Del seguimiento de la información, se identifico que se encuentran en las dependencias Municipales, se dejo sentado los insistos.</p>	<p>Proceso 1: <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43</a> Proceso 2: <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43</a> Proceso 3: <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43</a> Proceso 4: <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43</a> Proceso 5:</p>
--	---	--	---

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PÓNGA SU NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc">https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriRucWeb/ConsultaRuc/Consultas/consultaRuc</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL TITULO II-CONCEJO MUNICIPAL, SUBTITULO I- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Estado: se han remitido Informes, con observaciones mismos que ayudaran a mejorar el presente proyecto. <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43</a>
PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REFORMA AL CÓDIGO MUNICIPAL SUBTITULO IV-EMPRESA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE SANTO DOMINGO, EPMT-SD, CAPITULO III-DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SECCIÓN I- DIRECTORIO	Estado: Las dependencias Municipales y empresas públicas, remitieron información, para la realización de un mayor análisis con el proposito de mejorar la propuesta de ordenanza. <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43</a>
Mediante oficio N. GADMSD-CM-WMA-2023-060-OF, de fecha 05 de diciembre del 2023, A LA EMPRESA PÚBLICA MANCOMUNADA DEL TRÓPICO HÚMEDO, DESCRIPCIÓN DE LOS PLANES U PROYECTOS EJECUTADOS, O EN EJECUCIÓN EN EL AÑO FISCAL 2023, Con caso; 75366	Estado: aun no a sido remitida la información. <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43</a>
Mediante oficio N. GADMSD-CM-WMA-2023-061-OF, de fecha 05 de diciembre del 2023, A LA EMPRESA PÚBLICA REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANTO DOMINGO, DESCRIPCIÓN DE LOS PLANES U PROYECTOS EJECUTADOS, O EN EJECUCIÓN EN EL AÑO FISCAL 2023, Con caso; 75367.	Estado: Las dependencias Municipales, han remitido la información, para su análisis y elaboración de informe. <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43</a>
Mediante Oficio N. GADMSD-CM-WMA-2023-062-OF, de fecha 05 de diciembre del 2023, A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO, SEGURIDAD VIAL Y TERMINALES TERRESTRES DE SANTO DOMINGO, DESCRIPCIÓN DE LOS PLANES U PROYECTOS EJECUTADOS, O EN EJECUCIÓN EN EL AÑO FISCAL 2023, con caso 75366.	Estado: Las dependencias Municipales no han remitido la información solicitada. <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43</a>
Mediante Oficio N. GADMSD-CM-WMA-2023-063-OF, de fecha 05 de diciembre del 2023, A LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EPMAPA-SD, DESCRIPCIÓN DE LOS PLANES U PROYECTOS EJECUTADOS, O EN EJECUCIÓN EN EL AÑO FISCAL 2023, Con caso 75370.	Estado: Las direcciones Municipales, no han remitido la información solicitada. <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43</a>
Mediante OFICIO N. GADMSD-CM-WMA-2023-064-OF, de fecha 05 de diciembre del 2023, AL CONCEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL CSCM-SD, DESCRIPCIÓN DE LOS PLANES U PROYECTOS EJECUTADOS, O EN EJECUCIÓN EN EL AÑO FISCAL 2023, con caso 75372.	Estado: Las dependencias Municipales, no han remitido la información. <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43</a>
Mediante oficio N. GADMSD-CM-WMA-2023-065-OF, de fecha 05 de diciembre del 2023, AL EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES, VIVIENDA Y DE ASEO DE SANTO DOMINGO EP-CONST, DESCRIPCIÓN DE LOS PLANES U PROYECTOS EJECUTADOS, O EN EJECUCIÓN EN EL AÑO FISCAL 2023, caso 75376.	Estado: Las direcciones Municipales, remitieron la información para realizar un análisis y emitir un pronunciamiento. <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43</a>
Mediante OFICIO N. GADMSD-CM-WMA-2023-0031-OF, de fecha 06 de septiembre del 2023, en su parte pertinente manifiesta "se solicita a usted como presidente de la EPMT-SD y al gerente general de la EPMT-SD, se me facilite todos los documentos que respalden las acciones generales para el cumplimiento de la resolución de concejo Municipal" con caso 57241.	Estado: Las dependencias Municipales, remitieron la información para su análisis y pronunciamientos. <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43</a>
Mediante OFICIO N. GADMSD-CM-WMA-2023-0024-OF de fecha 06 de septiembre del 2023, en su parte pertinente solicito "disponga al Dr. Héctor Fiallos, Gerente de la EPMT-SD, se sirva tener una reunión técnica en la cual se me exponga el plan de acción a ejecutar para el estricto cumplimiento de la Certificación 023-08-166 y resolución GADMSD-WEA-SO-023-2023-09-05-08, de fecha martes 05 de septiembre del 2023" con el caso 56267	Estado: Las direcciones municipales no han remitido la información solicitada, se elaboraron los correspondientes insistos. <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43</a>
Mediante Oficio N. gadmsd-cm-wma-2023-007-of, de fecha 14 de junio de 2023, en su parte pertinente "solicito a usted como presidente del Concejo Municipal y alcalde del cantón santo domingo, se autorice la entrega del código Municipal santo domingo actualizado, según lo establece la ordenanza Municipal No.M-061-VQM, o a su vez, se facilite un listado de las ordenanzas aprobadas, reformadas y derogadas". Con el caso 31491	Estado: no se ha remitido hasta la presente fecha información del referido tramite. <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43</a>
Mediante OFICIO N. GADMSD-CM-WMA-2023-0021-OF, de fecha 01 de septiembre del 2023, en su parte pertinente manifiesta "Solicito que secretaria general representada por el Dr. Camilo torres, me otorgue una copia certificada de la resolución de concejo Municipal, en la que se apruebe la subida de la tarifa de transporte urbano de 0.30 ctvs. a 0.39 ctvs", con caso 55152.	Estado: Las dependencias administrativas remitieron la información para su análisis y emitir el referido pronunciamiento. <a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses2=17&amp;selecPeriodos2=2023&amp;content=43</a>

Mediante OFICIO N. GADMSD-CM-2023-001-OF, de fecha 07 de julio de 2023, en la cual se solicitó información adecuada y suficiente para el respectivo análisis de la "PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS RESULTADOS Y CONDICIONES DEL ESTUDIO DE LA TARIFA TÉCNICA Y TARIFA SOCIALMENTE JUSTA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO 2022. EMITIDO MEDIANTE INFORME TÉCNICO, JURÍDICO Y ECONÓMICO- ADMINISTRATIVO N. EPMT-SD-CM-2022-001-1", con caso 55153. También con un insistió mediante OFICIO N. GADMSD-CM-WMA-2023-002-OF, de fecha 01 de septiembre del 2023, en su parte pertinente "ME DOTE de la información solicitada mediante Oficio GADMSD-CM-2023-001-OF, de fecha 07 de junio del 2023", el cual hasta la fecha no hay respuesta.

Estado: Las dependencias Municipales y empresas publicas, no han remitido la información <http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&selecMeses=2=17&selecPeriodos=2=2023&content=43>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses=2=17&amp;selecPeriodos=2=2023&amp;content=43">http://siges.santodomingo.gob.ec/index1.php?selecEstados=0&amp;selecMeses=2=17&amp;selecPeriodos=2=2023&amp;content=43</a>
OTROS	SI	<a href="https://vm.tiktok.com/ZMr6f3tT/">https://vm.tiktok.com/ZMr6f3tT/</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	<a href="https://www.facebook.com/share/r/aA9ZBsua9mncE3V/?mibextid=qj2Omg">https://www.facebook.com/share/r/aA9ZBsua9mncE3V/?mibextid=qj2Omg</a>
CABILDO POPULAR	SI	<a href="https://www.facebook.com/share/r/qXT47sqLExf2dGq/?mibextid=qj2Omg">https://www.facebook.com/share/r/qXT47sqLExf2dGq/?mibextid=qj2Omg</a>

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

**FASES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 Fase 1.-** En cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, realice las siguientes acciones: Enero • Mediante Oficio N. GADMSD-CM-WMA-2024-005-OF, de fecha 24 de enero de 2024, en el cual solicite me proporcione en medio físico y digital la información correspondiente al período 2023, con caso: 6617 • Así mismo mediante un análisis y reuniones de trabajo, se determinó que, para el cumplimiento de las referidas fases, la difusión de la información se lo realizará en la página denominada Wilson Macías y Municipalidad de Santo Domingo, misma red social que nos permitirá cumplir con toda la planificación y cumplimiento, de las fases para la rendición de cuentas 2023. Febrero: Para el cumplimiento de la referida fase, a través de los medios digitales se elaboró una publicación o arte, con la información para que la ciudadanía realice sus aportes y consultas, mismo que nos permitirá receptor los temas e inquietudes, que quieran se les rinda cuentas o se les responda, para lo cual se realizó las siguientes publicaciones: Con fecha 09 de febrero, a través de los medios digitales se procedió a realizar la publicación en la Red social de Facebook, con el siguiente link de verificación: <https://www.facebook.com/share/p/ysuud8PiNMKbr8o2/?mibextid=oFDknk> Con fecha 15 de febrero, a través de los medios digitales se procedió a realizar la publicación en la Red social de Facebook, con el siguiente link de verificación: <https://www.facebook.com/share/p/9pUYB7xvcvKGCa4UX/?mibextid=oFDknk> . Con fecha 19 de febrero, a través de los medios digitales se procedió a realizar la publicación en la Red social de Facebook, con el siguiente link de verificación: <https://www.facebook.com/share/p/TLqCXwR2erGXnkY/?mibextid=oFDknk> Con fecha 23 de febrero, a través de los medios digitales se procedió a realizar la publicación en la Red social de Facebook, con el siguiente link de verificación: <https://www.facebook.com/share/p/2NzUg62arRBDriEm/?mibextid=oFDknk> Con fecha 29 de febrero, a través de los medios digitales se procedió a realizar la publicación en la Red social de Facebook, con el siguiente link de verificación: <https://www.facebook.com/share/p/DrChKAh8R2KYdU1w/?mibextid=qj2Omg> Fase 2: Para el cumplimiento de la referida fase, misma que comprende la elaboración de los siguientes documentos, respuestas a la consulta ciudadana, elaboración del formulario con el link de verificación, Informe que se va a presentar a la ciudadanía, el día de la deliberación. Para el cumplimiento de la referida fase realice la entrega de la información a la ciudadanía, con los respectivos links de verificación, así mismo presente la invitación para la deliberación pública, misma que se realizara en la fase 3 y la información fue difundida 15 días con anticipación a la deliberación pública. Así mismo se dio a conocer mediante informe, las consultas ciudadanas y sus respectivas respuestas, generadas en la Fase 2, de acuerdo al reglamento y la ley, adjunto los links de verificación: Con fecha 01 de mayo, a través de los medios digitales procedí a realizar la publicación en la red social Facebook, con el siguiente link de verificación: <https://www.facebook.com/share/p/tXWkNeHnMPinThe9/?mibextid=qj2Omg> Con fecha 10 de mayo, a través de los medios digitales procedí a realizar la publicación en la red social Facebook, con el siguiente link de verificación: <https://www.facebook.com/share/p/KmZTQ5BHqWtXU2pr/?mibextid=qj2Omg> Con fecha 16 de mayo, a través de los medios digitales procedí a realizar la publicación en la red social Facebook, con el siguiente link de verificación: <https://www.facebook.com/share/p/6CAKKoamkgFoNq1u/?mibextid=qj2Omg> Fase 3: Para el cumplimiento de la Fase 3, se realizó la deliberación pública, mismo que se debe cumplir con los siguientes parámetros: presentar la evaluación desde la ciudadanía y prestar los medios para que la ciudadanía pueda llegar con los aportes y sugerencias, evento debe ser mixto presencial y transmitido en vivo, por los medios que disponga. Mismo que para el cumplimiento de la referida fase y deliberación pública se realizó en el auditorio Beatriz Taylor Ramos del Instituto Superior Tsáchilas, el día 17 de mayo del 2024, a las 14h00 pm, contó con la participación de 240 personas, y creo los espacios para la participación ciudadana y así generar los acuerdos y compromisos, y cumplir con los reglamentos y la ley: Se adjunta links de verificación de la deliberación pública, mismo evento que se transmitió en las siguientes páginas: Links de la página denominada Wilson Macías: <https://www.facebook.com/share/v/9cKcDdzmyaxdCDwG/?mibextid=qj2Omg> Links de la página denominada Municipio de Santo Domingo. <https://www.facebook.com/share/v/h9vM4pJwfx2WLDNf/?mibextid=kqHFok> Posterior se realizó la difusión del evento 14 días, con el propósito de receptor más aportes y sugerencias por parte de la ciudadanía, para lo cual adjunto los siguientes links: Con fecha 07 de junio, a través de los medios digitales procedí a realizar la publicación en la red social Facebook, con el siguiente link de verificación: <https://www.facebook.com/share/p/GMhGyxN128fHhUqk/?mibextid=qj2Omg> Con fecha 18 de junio, a través de los medios digitales procedí a realizar la publicación en la red social Facebook, con el siguiente link de verificación: <https://www.facebook.com/share/p/ddPD1mGtL2NgqKqW/?mibextid=qj2Omg> Fase 4: Para el cumplimiento de la Fase 4, se procedió a recopilar toda la información y poder culminar los plazos establecidos, que dicta el reglamento y la ley.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**Preguntas ciudadanas** En base a la fase 3, en el desarrollo del evento, se generó las condiciones para que la ciudadanía realice sus aportes y genere los acuerdos y compromisos, para lo cual se generaron las siguientes preguntas: ¿Cómo concejales que ordenanzas o que ley están impulsando para ser nexos con el ministerio de educación y trabajar de la mano con los gestores culturales, en la materia de educación cultural y artística? Respuesta: Bueno muchas gracias Fabricio, primero nosotros tenemos un departamento que es la dirección de Cultura, donde se gestiona varios proyectos, para justamente dar esa apertura a los gestores culturales, el tema de educación es un tema que a mí me apasiona, por eso soy docente, quiero comentarles que a mí me surgió esa pasión por la docencia en vista que mi madre es docente, la competencia netamente de educación la tiene el Ministerio de Educación, sin embargo el gobierno municipal de Santo Domingo, conjuntamente con el Sr Alcalde y sus concejales, se han preocupado en estos temas de educación y se han venido realizando convenios en las diferentes instituciones educativas a las cuales se a podido llevar, a través de estos convenios recursos, y también con ello solucionar problemáticas que tiene estas instituciones educativas, como los es el adecentamiento de canchas también los techados tipo coliseos que se han realizado en diferentes instituciones educativas. Con la dirección de Cultura, así mismo para los gestores culturales se ha generado esos espacios para que demuestren las actitudes lo que ellos hacen día a día, cuando se realizan los eventos aquí santo domingo, el año pasado cuando nos posicionamos fue el 14 de mayo, el 15 de mayo empezamos con la primera sesión de concejo desde ese momentos me delegan ser presidente de la Comisión de Cultura desde ese momento, el programa de fiestas ya estaba realizado con anterioridad y no se puedo analizar ya que estubo todo para ejecutarse. Este año estamos haciendo acercamientos con las diferentes empresas públicas y privadas, para que tengan esos espacios en el programa de fiestas. **ACUERDO Y COMPROMISOS** Me comprometo delante de ustedes a poderme reunir en el periodo que me queda, para poder realizar ordenanzas conjuntamente con ustedes, esos proyectos que vayan en beneficio de esa juventud, niñez que tanto necesita tener también una ventana de salida ante tantas situaciones que están pasando día a día. **Pregunta ciudadana** realizada por Sra. Mariana Rosero, líder comunitaria de la Santa Martha Sector 1. ¿Cómo ciudadana solicito información con respecto a los programas y proyectos sociales, que como concejal viene impulsando? Respuesta: Como concejal del Cantón he impulsado un proyecto que di a conocer al Sr. Alcalde, el cual tiene que ver con un centro diurno para las personas de la tercera edad, ya que en el recorrido en territorio me he percatado que los adultos mayores no tienen las mejores condiciones, pues muchas de las veces si son desatendidos, así como por necesidad de los hogares las personas que están a cargo salen a trabajar y los adultos mayores quedan solos en sus hogares, y es así que surgió la necesidad, así mismos realice acercamientos en el Cantón Quero y Cantón Mocha, en la cual ejecutan proyectos similares y atienden a los adultos durante el día, igual permiten que sus familias salen a realizar sus trabajos para regresar con recursos a sus casas, he conversado con el alcalde de esta problemática, ya que nosotros como concejales no realizamos obras y el señor alcalde es quien la viabiliza, para lo cual se realizara un convenio con el MIESS y en ese sentido está avanzando el proyecto, proyecto que se enviara a Quito, para la asignación de los recursos y así trabajar de mano entre la Municipalidad y el MIESS, y nuestros adultos mayores tengan las condiciones adecuadas. Así mismo pongo en conocimiento un proyecto en el cual permiten que las mamitas principalmente las que están a cargo de sus hogares o son madres solteras, puedan salir a laborar y estos son los proyectos que tiene el MIESS, a través de los Centros de Desarrollo Infantil CDI, el cual se ha logrado realizar el convenio, entre el Patronato Municipal y el MIESS. y así puedan nuestros niños estar en un centro de desarrollo infantil y ser bien atendidos y de esa manera en su desarrollo intelectual y físico, mejorara su desarrollo. **Acuerdo y Compromisos:** Como concejal me comprometo a seguir con estos proyectos sociales que son vital importancia, y mejorar el tejido social de nuestro cantón.